

En Viedma, a los 04 días del mes de junio de 2025 a las 13.30 hs se reúne, conforme a lo acordado en reunión paritaria, la Mesa Bilateral establecida para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos/as.

Se encuentran presentes por el Ministerio de Educación y DDHH los Vocales Gubernamentales Fabio Sosa y Romina Procoppo, la Secretaria General Claudia Tejeda, por parte de la Dirección General de Educación su Directora FACCIO ROMINA, la referente María José Berteá. Por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as, su Directora Marcela Strahl y la Secretaria Técnica María Agustina Serra.

Participan por parte de la gremial Silvana Inostroza Secretaria General; Enzo Quintero Secretario de Educación Primaria; Marcelo NERVI Vocal gremial en el CPE.

Previo al inicio del temario determinado para el encuentro, la gubernamental comenta que el Diseño Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos/as se encuentra en etapa de diseño, estando próximos a la socialización con el territorio. Asimismo, destaca la construcción conjunta y colaborativa del documento entre las partes y que se están realizando las gestiones necesarias para su impresión.

La gubernamental agrega que esta construcción es "a la rionegrina", entre todos/as.

La gremial expresa que las partes han tenido voluntad para el avance y culminación del Diseño Curricular, con el propósito de la mejora educativa con centralidad en lo pedagógico. Que las escuelas vean reflejado su decir y sus aportes, es un aspecto a destacar.

La gremial rescata que en territorio se observa y evidencia la construcción compartida, la implementación de la Estructura Modular. Agrega que existen condiciones necesarias como la creación de la figura de vicedirector/a para las escuelas primarias de adultos/as. Entendiendo que se debe dar de manera gradual y de acuerdo a las necesidades.

Por otro lado, incluyen la posibilidad de empezar a pensar en conjunto la ampliación de las zonas supervisivas.

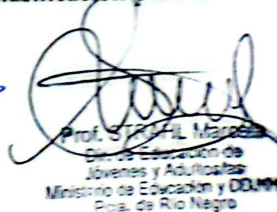
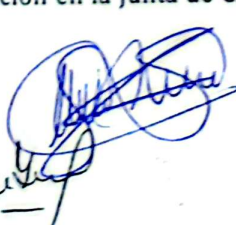
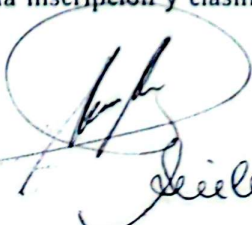
Respecto al Espacio Estético Expresivo (EEE), destacan que actualmente existe normativa actualizada.

La Directora de Educación retoma y comenta el tramo de **formación situada**, específica para la modalidad realizado a lo largo de 2024, que incluyó la puesta en marcha de talleres zonales, con un balance sumamente positivo, con una participación activa del 70% de los/as docentes.

En relación, se espera poder replicar la propuesta durante el 2025 para docentes noveles en la modalidad y aquellos/as que por diferentes cuestiones no lo han transitado en 2024.

Por otra parte, la gubernamental expresa que se está trabajando en articulación con los Institutos de Formación Docente para el acompañamiento y fortalecimiento en la implementación de la Estructura Modular en las escuelas primarias de la modalidad. Asimismo, desde las recorridas territoriales y la comunicación continua con los Equipos Supervisivos y Escolares.

Sobre el **Espacio Estético Expresivo**, la Directora de Educación de Jóvenes y Adultos/as hace valoración positiva sobre su implementación en las EEBA's de la provincia, incluyendo a partir del presente Ciclo Lectivo a las instituciones en Contexto de Encierro. Asimismo, que ante la necesidad detectada en territorio y a partir del trabajo con Supervisores/as se ha normado, mediante **Res. N°3000/2025**, la inscripción y clasificación en la Junta de Clasificación para la



Prof. STRAHL Marcela
Dir. de Educación de
Jóvenes y Adultos/as
Ministerio de Educación y DDHH
Pcia. de Río Negro

Enseñanza Primaria, de las distintas orientaciones del EEE por sede Supervisiva, según se detalla en el Anexo I.

Asimismo, que la inscripción para las distintas orientaciones se realizará con las mismas incumbencias de título y alcances, definidos para la Educación Primaria Común y que se utilizarán los códigos de cargos de Maestro Especial (en cada orientación), según se detallan en el Anexo II. Incluye, que la inscripción será realizada con los códigos de los cargos de Maestro/a Especial (en cada orientación), hasta que se ordene la clasificación de "Horas Primarias" y se definan códigos e incumbencias específicas para la modalidad.-

En relación al desarrollo de este espacio, desde lo pedagógico, se está trabajando con la Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares para la elaboración de documentos orientadores para docentes.

La Directora de Educación de Jóvenes y Adultos/as retoma, respecto al Diseño Curricular Modular, que se está trabajando en relación a la normativa necesaria y trámites administrativos para gestionar la validación por parte de Nación.

En relación a los cargos de vicedirector/a, la gubernamental destaca que se está trabajando sobre los indicadores necesarios para el análisis de cada situación en particular, entendiendo que cada EEBA tiene características y particularidades. En este sentido, hay apertura para establecer una mesa de trabajo para construir los criterios e indicadores al respecto, estableciendo las prioridades según la necesidad de las escuelas.

La gremial expresa que ya se ha trabajado en el establecimiento de criterios y que facilita el análisis, el cual debe darse de manera integral. Acuerdan con las mesas de trabajo.

Se determinará un cronograma de encuentros, acordado por las partes.

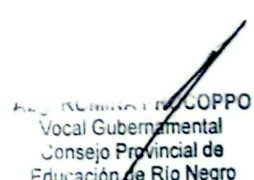
La gubernamental, sobre la creación de una nueva zona supervisiva, expresa que se encuentra en periodo de análisis por parte de la Dirección de Educación, entendiendo la complejidad que representa no solo a nivel presupuestario, sino organizativo ya que requiere del trabajo con cada una de las Supervisiones de la modalidad, establecer acuerdos y prioridades a atender. Se remarca que, una decisión de esta índole no puede realizarse de manera unilateral y debe surgir de un profundo análisis sobre las necesidades territoriales. Sumado a lo anteriormente dicho, se debe considerar el concurso supervisivo vigente, como un aspecto indispensable a tener en cuenta.

La gremial expresa que es importante saber que se tiene en cuenta la situación planteada.

Sin más que agregar, siendo las 14,20 hs. se da por finalizada la reunión, firman al pie los/as presentes.


Enzo Quintero
Secretaría de
Nivel Primario
Un.t.e.r.

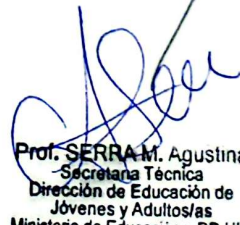

Prof. FABIO SOSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
La Rioja

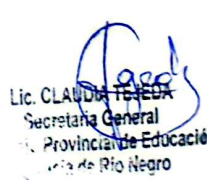

Lic. COPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de
Educación de Río Negro


Romina Faccio
General de Educación
Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


Prof. STRAHL
Dir. de Educación de
Jóvenes y Adultos/as
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.


Prof. SERRA M. Agustina
Secretaria Técnica
Dirección de Educación de
Jóvenes y Adultos/as
Ministerio de Educación y DD.HH.


Lic. CLAUDIA TEJEDA
Secretaria General
Provincia de Educación
de Río Negro